



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 698

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 16/11/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, que nombra a la Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Formulario de Requerimiento N° 497 de fecha 09-11-2016, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-100-L116, Adquirir presentación músico o cantante para café cultural.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-100-L116.
- Criterios de Evaluación N° 3704-100-L116.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, EDUARDO ANTONIO ANDRADE VARGAS., Rut: 8.258.356-4, por la compra de **"Adquirir presentación músico o cantante para café cultural"**, según listado de Formulario de Requerimiento N° 497 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.08.011.000			SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y	\$ 950.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DARIO SOTO ULLOA
ALCALDE (S)